1. Objeto

a. La Entidad requiere contratar el servicio de actualización de una herramienta diseñada para apoyar los procesos de Pagaduría y Almacén, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y financiera del Fondo de Servicios Educativos, su adaptación a las necesidades institucionales y el cumplimiento de la normatividad tributaria, contable y legal vigente.

2. Justificación

Existe la necesidad de contratar el servicio de actualización de una herramienta que permita complementar y fortalecer los procesos de Pagaduría y Almacén de la institución educativa, garantizando una gestión eficiente, organizada y oportuna de la información financiera, presupuestal y de inventarios. Esta herramienta debe ajustarse a las necesidades operativas del colegio, facilitando el registro, control, seguimiento y generación de reportes requeridos para la adecuada administración de los recursos institucionales.

Asimismo, la actualización de esta herramienta contribuye al cumplimiento de la normatividad tributaria, contable y legal vigente, asegurando la confiabilidad, integridad y trazabilidad de la información, así como la correcta ejecución de los procesos administrativos y financieros. De esta manera, se fortalecen los mecanismos de control interno, se optimizan los tiempos de gestión y se mejora la capacidad de respuesta frente a los requerimientos de los organismos de control y las necesidades de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

3.1 El presente estudio tiene como objetivo contratar el servicio de actualización de una herramienta diseñada para apoyar los procesos de Pagaduría y Almacén, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y financiera del Fondo de Servicios Educativos, su adaptación a las necesidades institucionales y el cumplimiento de la normatividad tributaria, contable y legal vigente.

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.

3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen:

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento
Servicio de actualización de una herramienta *diseñada* para apoyar los procesos de Pagaduría y Almacén, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y financiera del Fondo de Servicios Educativos, su adaptación a las necesidades institucionales y el cumplimiento de la normatividad tributaria, contable y legal vigente

Área solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	2	Participaron	1	% de Partic.	50%
Fecha inicio del estudio	02//07/2026		Fecha finalización		03/07/2026	
Valor estimado del contrato	($2.098.450) Dos Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos M/Cte.					
Plazo Estimado de ejecución	(10) Diez días, contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno:

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos dos (2) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, únicamente una (1) empresas remitió cotización formal, las demás no manifestaron interés alguno.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron cotizaciones a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuesto al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto. Se recibió (1), cotización y se tomó el valor histórico el contrato inmediatamente anterior + IPC año 2025 a corte 31 de diciembre de 2026, las cuales permitieron establecer el precio de referencia del mercado para el presente proceso.

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo con la cotización allegada y los valores históricos consultados en la plataforma SECOP II, se determinó el valor promedio calculado a partir de un conjunto de tres (3) datos (x1, x2, x3), cuya media aritmética corresponde a la suma de los valores dividida entre el número de fuentes consultadas. Los valores que conforman este promedio se relacionan en el cuadro comparativo a continuación.

7. Especificaciones técnicas

Valor total incluido IVA

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	HISTÓRICO /SECOP	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO ARITMÉTICO
1	1	Unidad	servicio de actualización de una herramienta diseñada para apoyar los procesos de Pagaduría y Almacén, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y financiera del Fondo de Servicios Educativos, su adaptación a las necesidades institucionales y el cumplimiento de la normatividad tributaria, contable y legal vigente.	$ 1.996.900	$ 2.200.000		$ 2.098.450

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	$ 1.996.900
Cotización 1 / ítem cotizados (1)	$ 2.200.000
Cotización 2 / ítem cotizados (1)	$ 0
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	**$ 2.098.450**

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($2.098.450) Dos Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos M/Cte.

8. Clasificación por Código UNSPSC

43231500 – 43231600 - 43232300

9. Aspectos Legales

* Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
* Artículo 3 de la Ley 80 de 1993: Establece el deber de los servidores públicos de celebrar contratos y ejecutarlos para cumplir los fines estatales y la eficiente prestación de los servicios públicos.
* Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
* Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

10.1 *Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles*

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde las perspectivas técnica, económica y jurídica, con el fin de garantizar un adecuado desarrollo del proceso contractual. Esta labor se ejecuta conforme a los

lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para el tratamiento del riesgo previsible, siguiendo los manuales y guías aplicables expedidos por dicha entidad.

10.2 ***Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado***

Toda norma de obligatorio cumplimiento que modifique las condiciones pactadas en el contrato — especialmente aquellas que establecen obligaciones para el contratista— será incorporada al contrato sin requerir negociación previa, dado que el Colegio no tiene facultades para modificar disposiciones normativas de carácter imperativo.
Conforme a la normatividad vigente, durante la ejecución del contrato no se permitirá el ajuste al valor pactado, por lo cual el proponente deberá prever y asumir todos los riesgos inherentes al proceso contractual, incluidos incrementos de costos o ajustes de precios del mercado.
El contratista es responsable de gestionar los riesgos relacionados con seguridad industrial, condiciones laborales y de abastecimiento, derivados directamente de la actividad contratada, por lo que debe contemplarlos dentro de su propuesta y plan de ejecución.

10.3 **Calificación especifica de riesgos asociada al proceso**

El COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA I.E.D. identifica y evalúa cada riesgo potencial que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso de contratación, valorando tanto su **impacto** como su **probabilidad de ocurrencia**. Esta evaluación permite establecer una calificación del riesgo, facilitar su priorización y definir las acciones de mitigación o control que correspondan.

10.4 **Monitoreo para mitigación los riesgos.**

El COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA I.E.D. implementará herramientas de seguimiento y control orientadas a garantizar la ejecución eficaz del contrato. Para ello, se prevé la inclusión de cláusulas contractuales especiales y mecanismos que permitan una verificación oportuna del cumplimiento, incluyendo aspectos relacionados con la forma de pago y entrega de productos o servicios.

Dado que los riesgos identificados pueden evolucionar durante la ejecución contractual, se realizará un monitoreo continuo que permita detectar cambios en las condiciones o nuevas amenazas. La matriz de riesgos y el plan de tratamiento serán objeto de revisión periódica y ajustes, de ser necesarios, para mantener su efectividad y pertinencia.

Cada riesgo identificado será evaluado en términos de su impacto sobre los objetivos del proceso contractual y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación permite establecer su nivel de criticidad, definir su categoría y determinar las acciones correctivas o preventivas que deban adoptarse, asegurando así una adecuada gestión del riesgo durante todas las etapas del contrato.

TABLA 1. MATRIZ DE RIESGOS

					IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir, pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	podria ocurrir, pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	podria ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBALE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoria de las circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

Nota: Los riesgos se clasifican según su puntuación total de probabilidad × impacto, de acuerdo con la siguiente tabla.

TABLA 2. PRIODIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE RIESGO

No	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 10	Riesgo Extremo (10+)
7 ≤ Riesgo ≤ 9	Riesgo Alto (7-9)
5 ≤ Riesgo < 7	Riesgo Medio (5-6)
Riesgo < 5	Riesgo Bajo (1-4)

TABLA 3. MAPA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

Nota: (los aspectos enlistados en el presente TABLA a título enunciativo deben ser verificados y ajustados por la unidad delegataria, de conformidad con los eventos reales que se han presentado en procesos anteriores y los que se estime pueden llegarse a dar en desarrollo del contrato que se suscriba, debe recordarse que los riesgos no contemplados pueden durante la ejecución contractual ser objeto de no asunción de responsabilidad por el contratista o reclamación por parte de este)

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambios normativos durante la vigencia que afecten las condiciones contractuales iniciales	Modificación de obligaciones contractuales, incremento de costos operativos	3	3	9	RIESGO ALTO	ENTIDAD	Monitoreo normativo continuo y cláusulas de actualización automática	4	2	4	RIESGO BAJO	NO	AUXILIAR ADMON CON FUNCIONES FINANCIERAS	Publicación de nueva normatividad o circular interna	Inclusión de cláusulas actualizadas en contratos	Revisión legal	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Legal/Laboral	Incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social por parte de contratistas	Responsabilidad solidaria de la entidad y posibles demandas laborales	3	4	12	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación mensual de pagos y certificaciones laborales actualizadas	2	3	6	RIESGO MEDIO	NO	AUXILIAR ADMON CON FUNCIONES FINANCIERAS	Firma del contrato con cláusula de seguridad social y pagos	Recepción mensual de certificaciones laborales actualizadas	Verificación documental	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la ejecución del contrato por parte del contratista	Afectación en la ejecución del contrato	3	3	9	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Firma del contrato	Hasta la entrega final a satisfacción	Informes de supervisor	En la entrega del objeto contractual

11. Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

JORGE ELIECER VELASCO PEÑA
Ordenador del Gasto

LUIS EDUARDO LOSADA
Elaboró